

ACTUEMOS

Ha desaparecido la dictadura, y el gobierno que le ha substituído va directamente a restablecer el imperio del derecho y de la vida constitucional; pero el deseo del Gobierno y su conducta, de la que nadie puede dudar por los hechos que lleva realizados, no bastan para normalizar la vida de la nación. Precisa que, concientes de lo que significa volver a la libertad, nos apresuremos todos a actuar y colaborar en esa obra de resurgimiento nacional. Sin esa actuación ciudadana los esfuerzos de los gobiernos por sí solos nada significan. Será un artificio que engendrará más pronto o más tarde situaciones difíciles y conflictos todavía mayores de los que hemos sufrido. Y han de actuar no solo los individuos, sino también los pueblos como tales, para que en todo momento los gobernantes sepan lo que el país necesita y cual es su voluntad en los problemas políticos y económicos principalmente. Si así no se procede, si el pueblo continúa tan apartado y tan indiferente en la cosa pública, hay que temerle todo, incluso otra dictadura.

Van a constituirse nuevos

Ayuntamientos, y es preciso que mientras esperamos los de elección popular, procuren aquellos encarnar el espíritu del pueblo y constituyan como un baluarte en la defensa de esa libertad ciudadana que todos anhelamos. En las nuevas Corporaciones municipales irán concejales que fueron elegidos por el voto del pueblo y otros que representarán intereses permanentes y por lo tanto aquellas entidades podrán de momento asumir dicha representación.

No nos equivoquemos. No basta la declaración de la existencia de un régimen de libertad, es indispensable que sepamos hacerlos dignos de ella, haciendo valer nuestros derechos no a gritos y por la fuerza sino dentro de las leyes y de la organización que se vaya implantando. Por eso consideramos que todos los ciudadanos debemos apoyar a los nuevos Ayuntamientos, para que ellos vayan encauzando, con el apoyo de todos, la vida municipal, facilitándoles no sólo los medios para realizar aquellos fines, sino el apoyo moral para que su actuación sea acertada.

El dibujo, la música, el canto, los trabajos manuales, elementos todos precisos para el equilibrio orgánico y funcional que es lo que constituye la salud, todo ello es imposible practicarlo, so pena de abandonar toda adaptación a las exigencias del Estado docente, y las premuras de los padres, que ante todo, desean la aprobación regular de los «cursos oficiales».

Si hiciéramos en este artículo un bosquejo de horario escolar higiénico para la segunda enseñanza, y lo comparáramos con los horarios que forzosamente emplean la mayoría de los colegios, veríamos la gravedad del problema que tratamos.

Los niños necesitan además, adquirir en el transcurso de su educación, hábitos y conocimientos de higiene, que han de ser en definitiva su fundamental medio de lucha contra la enfermedad. Tampoco está de acuerdo esta necesidad con la sistematización casuística de nuestros planes de enseñanza.

En fin, tampoco es posible la formación religiosa (actualmente es inoportuno tratar de este capital asunto, según declaración de nuestros catedráticos). Me da miedo hablar también de la enseñanza de higiene, pues supongo que ha de ser con mucho más motivo inoportuna mi pretensión. ¿Sería discreto hablar de la «higiene» por ejemplo? Reparemos en nuestro interior y quizás encontraremos difíciles asuntos que resolver en ejemplos personales de higiene. Los profesores tendrían que aprender mucho en esta materia, que no por poco conocida es menos trascendental.

Si existiera un núcleo de médicos escolares, con «ideales claros», «voluntad decidida» y cabal conocimiento de su misión y responsabilidad, tendrían que elevar a las autoridades docentes una urgente petición de socorro. En el estado actual de cosas no hay posibilidad de hacer labor completa y eficaz en los colegios privados, y menos en los Institutos. ¿Y en las escuelas públicas de 1.ª enseñanza? Otro día nos ocuparemos de este problema.

Dr. J. ESPINOSA.

AL DIA

Per la censura

Hem seguit amb la simpatia que hom pot suposar, els esforços de la premsa a Madrid i Barcelona principalment per aconseguir la ràpida supressió de la censura governativa. I confiem en que les bones disposicions que en aquest afer animen al general Berenguer, permetran sigui prompte una realitat el desig de tots.

Però, francament, aquests darrers dies, hem hagut de reconèixer que la previa censura — sempre enutjosa i perjudicial per a tots — en determinades excepcions podria oferir serveis de valor inapreciable.

Ens sabem de memòria la invocació a la llibertat amb què ens contestarien molts. Només els contestaríem una cosa: Heu passat l'enfilall de misèries que han omplert aquesta setmana els grans diaris, amb motiu de la causa per la mort d'En Casado?

No pot haver-hi llibertat que justifiqui l'explotació espectacular del crim, la inoculació d'un virus funest; a la massa ingènua que s'abraça a la primera emoció, la que li serveix el fet més

Como se reorganizarán las Diputaciones y Ayuntamientos

El domingo, publicó la «Gaceta» el real decreto del Ministerio de la Gobernación relativo a la renovación de las Diputaciones.

Se hará en la forma siguiente: El día 25 del corriente cesarán en sus cargos cuantos integren las actuales Diputaciones provinciales.

Las nuevas Diputaciones provinciales constarán del número de individuos que se estableció en los artículos 57 y 58 del Estatuto dictado en 20 de Marzo de 1925, pero sin realizarse designación de suplentes.

Serán vocales natos de las Diputaciones provinciales las personas que de su seno elijan las Juntas directivas o de gobierno de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Agrícolas, Mineras y de la Propiedad Urbana, Sociedades económicas de Amigos del País, Colegios de Abogados y Colegios Médicos, siempre que estos organismos hayan sido objeto de reconocimiento oficial y tengan residencia en la capital de la provincia respectiva.

Se designarán hasta completar con los anteriores el número marcado, los ex diputados que a virtud de sufragio hubiesen representado con mayor votación los distritos de la provincia a partir del año 1917.

Cuando en un distrito provincial correspondan todos los puestos a ex diputados por el artículo 29 y haya quienes en el período fijado hubieran logrado el acta mediante elección, se reservará a estos últimos la mitad o mitad menos uno si la división no fuera exacta, de las plazas que por este concepto se hayan de proveer.

Las Juntas directivas o de gobierno de las entidades con derecho a nombrar vocal nato procederán a su designación en el improrrogable término de seis días, a partir de la publicación de este decreto y notificarán sin demora al Gobierno civil de la provincia el resultado de la votación.

A su vez, el secretario de la Diputación provincial remitirá al propio Gobierno civil relación certificada y conforme de la lista de ex diputados por orden de votación.

El gobernador civil convocará oportunamente a las personas que deban integrar la Diputación provincial, notificándoles en forma su su designación y requiriéndoles para que comparezcan el día 25 del corriente, a las doce horas, en el edificio de la Corporación, a fin de dejar ésta constituida.

repugnant que hauria d'amagar-se com una vergunya, que realment és.

Són sobradament coneguts els mòbils que menen a les empreses a omplir l'espai dels seus periòdics amb aquestes relacions infamants. Tres dies abans de la vista, uns titulars de gran acontereiment l'anunciaven i en prometien una extensa informació. Pels qui animen aquestes «profitoses» iniciatives, la invocació a la llibertat perd tot prestigi. I com no cal refiar més de llur espontaneïtat, no queda altre remei que mantenir per ells la temuda censura. Són casos excepcionals, però de primera necessitat.

En dicho día y hora, y bajo la presidencia del gobernador civil, se constituirá la Diputación, tomando posesión los proclamados y levantándose acta por el secretario.

En la propia sesión, retirado ya el gobernador civil y presidente interinamente el vocal de más edad, se designará la Comisión provincial permanente, mediante votación en sufragio secreto, eligiendo el número de individuos que señala al efecto el vigente estatuto provincial.

El Gobierno queda facultado para designar libremente, aun fuera de la Corporación provincial respectiva, al presidente y al vicepresidente de la Diputación.

Ayer, lunes, la «Gaceta» publicó el real decreto disponiendo que el 25 del corriente se constituyan los Ayuntamientos en la forma siguiente:

El día 25 del corriente cesarán en sus funciones, finalizando su cometido todos los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales de los Ayuntamientos de la nación.

Los Municipios que cuenten con menos de mil habitantes quedarán constituidos con ocho concejales; los que pasen de aquella cifra tendrán el número de éstos que corresponda con arreglo a los artículos 45 y 46 del estatuto municipal, aunque sin designarse por ahora suplente.

La mitad de los cargos de concejal, o la mitad más uno, si la división no fuera exacta, se atribuirá a los mayores contribuyentes.

Los demás puestos de concejales se atribuirán a los individuos que mayores votaciones hubieran logrado en los distritos de cada Ayuntamiento de entre quienes hubieran tomado asiento en el Concejo desde las elecciones del año 1917.

Para la designación de los números se utilizarán las últimas listas de mayores contribuyentes formadas por cada Ayuntamiento, con destino a la elección de senadores, y de ellas, previa exclusión de los que no reúnan las condiciones prevenidas en el artículo anterior, y por riguroso orden de mayor a menor.

Para la provisión de los demás puestos de concejales formará el secretario del Ayuntamiento, en término máximo de ocho días, y con la cooperación, en su caso, de la Junta municipal del censo electoral, una lista de cuantos hubieran desempeñado el cargo durante el lapso prevenido en dicha disposición, ordenándolos por distritos municipales por el orden oficial con que figuran en el censo electoral formado en 1922, y dentro de cada distrito municipal por orden creciente de votaciones.

El día 25 del corriente mes de Febrero, a las diez de la mañana, los gobernadores civiles en las capitales de provincia, y los actuales alcaldes en los demás Ayuntamientos, procederán junto con el secretario de la Corporación, a proclamar los nuevos concejales que hayan de formar ésta.

Terminado el acto de la proclamación, que se hará público, el secretario del Ayuntamiento comunicará por escrito su nombramiento a cada uno de los mayores contribuyentes proclamados, así como a los ex concejales, que

Médico y Escuela

II

Cuando abordamos desde las alturas del pensamiento los problemas de la Higiene escolar, nos damos cuenta inmediata de que vivimos en una época calamitosa y de confusión en materia docente.

Cuando se enfocan desde los principios fundamentales los problemas sanitarios, percibimos diáfana la trascendental misión del médico en la enseñanza.

Yo oigo hablar todos los días de inspección médico-escolar, de colaboración médico-pedagógica, de higiene de la escuela: casi siempre para lamentarse de la no existencia de un servicio de inspección debidamente organizado. Pocas veces oigo a los médicos alarmarse ante una enseñanza que está deformando nuestra juventud; y sin embargo, en la actual organización docente, está el mayor peligro para la salud de nuestros niños.

Para que una función se haga necesaria, para que una intervención sea reclamada, es preciso que responda a una necesidad existente y sentida. Pero si esta intervención se opone sistemáticamente a otra finalidad obligatoria de la escuela, no habrá medio de armonizar la medicina y la pedagogía.

Dos ciencias como la biología y la pedagogía han de ir paralelamente dirigidas a la formación integral de nuestros niños; pero cuando se ha prescindido en absoluto del sentido biológico y del sentido común en la enseñanza, el primer deber del higienista, del médico, es luchar sin descanso hasta conseguir la rectificación de una orientación deformadora, del «Estado docente».

Alarma ver en los tiempos actuales, de intensa organización social, la apatía de los padres de familia, ante un estado de cosas, que si conocieran en sus consecuencias mediatas, les llenaría de terror. Toda la labor del hogar, todo el cuidado de ener-

gía que en el orden moral y biológico damos a nuestros niños, está constantemente expuesta a perderse, al confiar «obligatoriamente» nuestros hijos, a un régimen de enseñanza, a un régimen de educación y formación, que por absurdo y deformante, no sólo amenaza la recta evolución de nuestra inteligencia, sino incluso el desarrollo de nuestro cuerpo, en una época, en que el ser todo, se dirige a una transición intensa, profunda de sus fuerzas físicas.

Pero no ya los padres de familia, sino los médicos, los profesionales de la preservación de la salud, no dan el grito de alarma ante este caos de nuestra enseñanza.

Intentamos hacer higiene escolar en los Colegios privados, que por sus medios materiales, son locales suntuosos y limpios, habían de ser las instituciones modelo y toda nuestra buena voluntad y entusiasmo están a punto de perderse en la esterilidad.

En el Colegio ante todo, hay que preparar los cuestionarios con miles de temas. Hay que preparar un número aterrador de asignaturas las más dispares a plazo fijo. Todas las horas del día son pocas para deformar mejor los cerebros de los niños. Las carpetas de cuero de los alumnos no bastan a contener el gran número y volumen de sus libros; el asistente o la maestra (el taxis de los padres a veces) son auxiliar poderoso de los escolares cargados de peso. He pesado los libros de 2.º año de elemental bachillerato y pesan 7 kilos 300 grs.

No hay tiempo en los Colegios para formar el alma de los pequeños, menos todavía para ejercicios físicos, juegos, desarrollo de su cuerpo, de manera armónica y espontánea. La educación física, debería llevar antes de los 15 años, más de 5 horas al día y a veces queda reducida a la estrecha parte.

GACETILLA

por votación más alta hayan de integrar el Concejo, y convocarán para que concurren al día siguiente, a la sesión de constitución, que se verificará a las doce horas, en las Casas Consistoriales.

El día 26 del corriente, a las horas expresadas, se reunirán en las Casas Consistoriales de cada Ayuntamiento, los nuevos concejales designados. Presidirá la sesión el gobernador civil, en las capitales de provincia, y el alcalde municipal o quien le substituya, en los demás Municipios.

Después de darse lectura al acto de proclamación, levantada el día anterior, el presidente, posesionará a los nuevos concejales, declarará constituido el Ayuntamiento y cederá la presidencia al concejal de más edad entre los presentes.

Acto seguido, los Ayuntamientos elegirán su alcalde, excepto en las capitales de provincia, cabeza de partido judicial y pueblos mayores de 5.000 habitantes, en que el nombramiento corresponde al Gobierno, pudiendo éste designar a cualquier vecino residente, aunque no forme parte de la corporación municipal respectiva. Excepcionalmente, y cuando las circunstancias lo aconsejen estará facultado el Gobierno para hacer análoga designación con respecto a cualquier otro Ayuntamiento.

El día siguiente, procederán los Ayuntamientos con la misma excepción establecida en el párrafo último del artículo precedente, a elegir los tenientes de alcalde, concejales jurados y representantes en mancomunidades y demás cargos que con arreglo a la ley hayan de proveerse. En los Ayuntamientos con un solo distrito se elegirán dos tenientes de alcalde.

El Gobierno designará los tenientes de alcalde en las capitales de provincia, cabeza de partido judicial y pueblos mayores de 5.000 habitantes, pero el nombramiento habrá de recaer en personas que formen parte del Ayuntamiento.

LA PUBLICACION DE LA BULA.

Anteayer, inmediatamente antes del oficio solemne de la Catedral tuvo lugar la procesión que desde la Iglesia de Nazaret llevó el nuevo Breve Pontificio, conocido con el nombre antiguo de «Bula de la Santa Cruzada», la cual fue llevada por el señor Comisario doctor Vallés y recibida por el celebrante doctor Vifias, entrando con toda solemnidad en el templo metropolitano, y predicando el sermón el mismo canónigo M. I. doctor Vallés, quien puso de relieve las modificaciones introducidas este año a fin de concordar el diploma con el nuevo Código canónico.

EL NUEVO GOBERNADOR

El gobernador civil designado para regir esta provincia, don Manuel Salvadores Blas, pertenece a la agrupación liberal de García Prieto.

Al subir el Directorio se encontraba de gobernador en Murcia y actualmente tiene la categoría de jefe de Administración, figurando entre el alto personal del Ministerio de Gobernación. Es además catedrático auxiliar de Letras del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid y cuenta unos cincuenta y cinco años de edad.

Toda persona que desee ahorrar, puede obtener, sin ningún gasto, una elegante hucha de acero. Este sistema le permitirá ir reuniendo cómodamente en casa sus pequeñas economías.

Las huchas van en combinación con libretas de ahorro, las cuales pueden abrirse a nombre de una o más personas, de un niño y a disposición de sus padres, etc.

La Caja de Ahorros del Banco de Vizcaya abona intereses como sigue: Libreta ordinaria, 3 1/2 % anual. A seis meses, 4 %. A un año, 4 1/2 %.

El capital del Banco de Vizcaya es de 100 millones de pesetas, y los fondos de reserva importan 59 millones. Tiene 170 Sucursales y Agencias. Sucursal en Tarragona: Méndez Núñez, núm. 12.

FOMENT D'ESTUDIS

Hoy, en la sesión ordinaria de Foment d'Estudis se tratará del tema «La Iglesia y las formas de gobierno».

Creemos de ineludible deber, avisar al público de Tarragona que está pronto a terminarse la gran «Quincena Blanca» que con tan buenos beneficios para el comprador, ha organizado los almacenes «Le Printemps».

No hay posibilidad de que puedan adquirirse géneros a menos precio que en esta casa. San Agustín, 19.—Tarragona.

En la próxima edición publicaremos el programa que el maestro Turina y la soprano Criso Galatti, desarrollarán en su concierto de mañana en la Filarmónica.

ENTRESUELOS VALENCIA.— Popelines y Holandas, para ropa interior, colores sólidos a 1,30 pesetas metro. Corte traje lana por 4,50 ptas. Cortes abrigo novedad, todo lana, por 15 ptas.

Anteayer se reunió en Junta general ordinaria la Real y Venerable Congregación de la Purísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo para aprobación de cuentas y renovación de cargos, quedando constituida la Junta directiva en esta forma:

Prefecto, doctor don Jaime Sabaté Poblet.

Subprefecto, don Juan Solé Granell.

Prior, don Luis Güerri Esteve. Mayoral 1.º, don Leandro Ripoll Usón.

Mayoral 2.º, Juan Vilá Casellas.

Mayoral 3.º, Bernabé Martí Bonafull.

Vocal ecclto. 1.º, don Higinio Domingo; idem idem 2.º, don Juan Monrabá Martorell; idem 3.º, don Francisco Company Torres.

Vocal seglar 1.º, don Francisco Monravá Cortadellas; id. id. 2.º, don José A. Güell Puig; id. id. 3.º, don Pablo Brú Rosell; idem idem 4.º, José M.ª Jané Moragas; idem idem 5.º, don Ramón Gabriel Salvat; idem idem 6.º, don Juan Pascual Lladó.

Secretario, don Antonio Murtra Tosas.

Vicesecretario, D. Leandro Mercadé Inglés.

Ampliando la noticia que dimos desde estas columnas, respecto la proyección de una película editada por la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes y tomada durante el viaje y estancia en Lourdes de una de las nutridas peregrinaciones que con tanto éxito organiza dicha Hospitalidad, podemos asegurar que según acuerdo del Comité local, domingo, día 23 del presente, se darán dos únicas proyecciones de la sensacional película «Massabielle», que hasta el presente no ha sido superada, por ninguna otra en su género. «Massabielle» es el mejor «film» que puede dar una idea exacta de lo imponente que resultan las peregrinaciones a Lourdes, llevadas a cabo por la Hospitalidad de Cataluña. Consta de 3.800 metros y está dividida en ocho partes, que se hacen interesantes, pues en ellas no se omite el menor detalle de las tiernas escenas que se viven en Lourdes. Las sesiones serán a las cuatro y a las siete de la tarde, siendo amenizadas con la inter-

LA CIUDAD

Varias personas nos han manifestado su extrañeza de que no se den de alta las obras de prolongación de la Rambla y rectificación de la carretera de Barcelona.

Creemos que las personas aludidas llevan razón.

Esas obras hace mucho tiempo que están terminadas y como se nos asegura que están cumplidos todos los trámites legales, parece natural que se proceda a su entrega definitiva al Estado.

Hay que tener en cuenta el proceso largo y engorroso a que han estado sometidas esas obras y por el mismo motivo debería abreviarse todo lo posible su apertura al tránsito, cosa que el público está esperando ansioso.

Cabe pues, suponer que tanto el contratista, como el Jefe de Obras públicas procurarán recoger este ruego que nos formuló el público y que creemos perfectamente atendible.

pretación de selecta música que comenará a cargo de los eminentes artistas Rdos. don Francisco Tapies y don Antonio Tomás, organista y maestro de capilla de nuestra santa Iglesia Catedral.

Los familias que deseen se les reserve algún palco, pueden dirigirse al Rdo. don Juan Ros, capellán de las Hermandades de los Pobres (Teléfono 369). Las demás localidades se despacharán en la taquilla de «Acción Popular Católica» (Metropol, Rambla de San Juan), el próximo sábado, de 11 a 1, de la tarde, y de 6 a 9 de la noche, abriéndose el domingo a las diez de la mañana.

Farmacia Diges
ANÁLISIS-ESPECIFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedi
Mayor 46 - Teléfono, 442

El Montepío de la Santa Cruz tuvo el pasado domingo, Junta general ordinaria para aprobar las cuentas del ejercicio del año transcurrido y para designar la Junta directiva y consultiva.

Casa ARBONA
PIANOS CUSSO SFHA
Gramófonos y discos



Ultimas novedades:
El Pájaro de Fuego
Al Uruguay
Súbeme al Tubo
La vida es sueño
Dreamy Houolulu

DE SOCIEDAD

El sábado, día 15, en el salón del Círculo de Estudios de «Acción Popular Católica de la Mujer», y organizado por la Asociación Escolar Femenina, dió comienzo el cursillo de conferencias sobre «Artes antiguas», que corre a cargo de la competente y distinguida profesora de esta Normal de Maestras, señora doña Montserrat Bertrán. Habló del arte oriental en Egipto, Asia, Persia y China, e ilustró con diapositivas su disertación.

La grande condición de la señora Bertrán, acompañada de una forma llena de claridad y de belleza, mantuvo al auditorio en constante y deliciosa atención durante el tiempo que duró la conferencia.

Felicitemos a la ilustre disertante que fué premiada al acabar con numerosos y espontáneos aplausos.

TISANE GIBBEY
(llamada de SANTÉ)
de los Abates Trapenses
compuesta únicamente de plantas medicinales



Remedio contra el Estreñimiento y las afecciones, derivadas males del Estómago y de los Riñones, Vicios de la Sangre, Granos, Congestiones, Migrañas, etc.

DE VENTA:
Centros de específicos, principales farmacias y droguerías
Laboratorio JOSE TIO, Torrente de las Flores, 73, Barcelona.
EN TARRAGONA:
DROGUERIA SANS

¡Le interesa este anuncio!

Toca a su fin la «Quincena Blanca», que hace los Almacenes **LE PRINTEMPS;** los géneros que ofrece son incompatibles de precio y es la ocasión de adquirirlos antes que se termine.

San Agustín, 19

TARRAGONA

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

La Oración del Huerto. — Santos Simeón, ob.; Claudio, Prepedilgna, Alejandro, Cucia, Lucio, Silvano, Rútulo, Clásico, Secundino, Frúctulo, Máximo, mrs.; Flaviano, Eladio, obispos.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Gabrino, pb.; Publio, Julián, Marcelo, mártires; Zambdas, Auxibio, Barbato, Mansuetto, obs.; B. Alvaro de Córdoba

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Soledad, en Nazaret.

San Simeon, Obispo y mártir.

San Simeón fué hijo de Cleofás, pariente de Cristo y de la sangre real de Ravid. Fué el segundo Obispo de Jerusalén, después de Santiago, y habiendo peregrinado por diversas partes, predicado el Evangelio de Jesucristo y convertido a su santa fe muchas almas, siendo de edad de ciento veintitú años, teniendo el imperio de Roma Trajano (el cual, por falsa razón de Estado perseguía y hacía morir a todos los que eran del linaje de David), fué el Santo acusado de que era cristiano y pariente de Cristo, delante de Atico, varón consular, el cual le procuró persuadir dejase la fe de Cristo y obedeciese al Emperador; pero viendo que se cansaba en vano, le mandó azotar muchas veces y por muchos días, y dar otros graves tormentos, los cuales el Santo viejo padeció con tan grande serenidad y constancia, que el mismo juez y circunstantes se maravillaban cómo un cuerpo de tanta edad y tan consumido pudiese sufrir penas tan atroces y duras. Finalmente, el juez mismo le mandó poner en una cruz, donde a fuerza de agudos dolores murió alabando siempre a Jesucristo: y su bendita alma fué llevada por manos de Angeles a gozar aquellos bienes eternos que tiene Dios en el cielo para sus escogidos. El glorioso martirio de este invencible soldado de Cristo fué a 18 de febrero, año de nuestra redención de 109.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de San Juan, siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana y de tres y cuatro a siete por la tarde. Terminan el día 19 y el día

Els Sants segons el poble

GOIGS

en llor del gloriós sant Heladi, Arquebisbe de Toledo i confesor, la festa del qual se celebra en el dia 18 de febrer

(FRAGMENTS)

Puix de l'ordre episcopal fóreu brillant ornament sant Helodi en tot moment guardau-nos sempre en tot mal.

De prossàpia de reis gots en Toledo vós nasquèreu i des de petit vos féreu ja l'admiració de tots fugiu sempre diligent de tot plaer mundanal. etc.

Tan prudent integrat el rei en vós observà que el govern us confia dels negocis de l'estat que vós complireu fielment amb aplauso general. etc.

Els empleus renunciant que per no-res estimàreu a un monestir procuràreu fugir, i allà treballant estàreu continuament per la pàtria celestial. etc.

Però com Déu no volia tan clara llum ocultada, i com a ella destinada a un lloc molt alt la tenia Toledo us santà fervent en son tron episcopal. etc.

Barcelona, Estampa de Lluís Tasso. 1871.

siguiente empiezan en el Hospital.

CULTOS PARA HOY

SAN JUAN. — Tarde a las seis y cuarto, rosario, trisagio cantado y reserva.

SAN FRANCISCO. — Durante la misa de siete y media, ejercicio de los trece martes de San Antonio.

SAN MIGUEL. — Durante la misa de siete, ejercicio de los trece martes de San Antonio.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN JUAN. — Tarde, a las seis y cuarto, rosario, trisagio cantado y reserva.

SAGRADO CORAZON. — Durante la misa de ocho, misa de comunión general en el altar de San José y ejercicio propio del día 19.

SAN MIGUEL. — Durante la misa de siete, ejercicios de San José.

R. Rpta Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

Noticario de las Asociaciones y obras católicas

Ejercicios espirituales para señoritas

En el Colegio Teresiano de esta capital el sábado, día 1.º de marzo, por la tarde, bajo la dirección del Rdo. P. Francisco Audi, Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús en Tortosa dará una tanda de ejercicios espirituales para las alumnas y antiguas alumnas del Colegio Teresiano y las demás señoritas que deseen asistir.

Podrán las que lo pidan, permanecer en el Colegio el día entero para practicar los ejercicios con mayor comodidad y recogimiento.

Los ejercicios terminarán el día 5 por la mañana, con la Bendición Papal después de la misa de comunión.

Muy oportunamente durante las fiestas de carnaval, cuando la juventud inexperta se precipita locamente por los caminos del vicio envilecedor, viene esta invitación a una tanda de ejercicios; este medio admirable de santificación en el cual se aprende a dirigir la vida por senderos seguros hacia la felicidad verdadera eterna y aún temporal.

No dudamos que serán muchas las señoritas que asistirán a los ejercicios. Oportunamente daremos a conocer la distribución de los actos.

Extraordinarias existencias en ABRIGOS:

Niño desde . . 15'— Ptas
Cadete desde 22'50'
Caballero . . 35'50'

CASA MALÉ

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE
Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.
MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Beisú de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27, Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso	3	1/2	% anual
Imposiciones a seis meses plazo	4	1/2	%
Id. a un año plazo	4	1/2	%

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS Tortosa - Olot - Valls - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll - Santa Coloma de Queralt - Seo de Urgel y Montblanch

LOS ENOJOSOS RESFRIADOS
que tan detestable hacen el invierno, apenas duran un día, si se tratan con

JARABE PUIG

La esposa moderna, iniciada en el cuidado de enfermos, dosifica al marido con este excelente JARABE al primer síntoma de CATARRO, TOS, BRONQUITIS, etc., evitando así las PULMONIAS y otras peligrosas enfermedades de las vías respiratorias.

Pida JARABE PUIG en todas las buenas Farmacias. Se vende a Ptas. 5'00, frasco.

EL COMPLEMENTO IDEAL del acreditado JARABE PUIG es la POMADA PUIG
de productos volátiles indicadísimos para tratar exteriormente las afecciones pulmonares.

DEPORTIVAS

APUNTES DEL BLOK

¡Gimnasia! ¡Gimnasia!

El precedente título que damos a nuestro artículo de hoy, es convertible en la llamada clásica de los bancos cuando se hallan en peligro S. O. S., S. O. S., y esa conversión puede hacerse porque solicitar gimnasia, es lo mismo que decir que las excelencias de una buena constitución física peligran, en donde no se mide a la gimnasia la pleitesía necesaria.

Nos ha inspirado este artículo, en cuyos comienzos nos hallamos, el manifiesto redactado la semana pasada, por nuestro particular amigo, don Jaime Nin, profesor de gimnasia del Club Gimnástico y dirigido a todos los socios de dicha entidad.

La nota de Nin hace referencia a la escasa atención que en Tarragona se presta a la gimnasia y como la hemos encontrado sumamente acertada no queremos desperdiciar la ocasión de redactar unas líneas sobre el asunto.

Es verdaderamente decepcionante la escasa importancia que de un tiempo a esta parte se concede en nuestra ciudad a la gimnasia.

Es vergonzoso que una capital como Tarragona, de 30.000 habitantes, dé una porción diaria de una docena de ciudadanos que acuden a las clases gimnásticas que se dan con un acierto indiscutible en el Club Gimnástico.

Da grima comentar ello, y no sabemos a qué achacarlo.

Por incompatibilidad de horas no es posible explicar el fenómeno, ya que en el club, se dan las clases a las horas más factibles para todos los ciudadanos, sean obreros u oficinistas.

Tampoco cabe achacarlo a la carestía de las clases. Un par de pesetas mensuales es precio

infimo que da derecho a concurrir diariamente a la gimnasia.

En fin, no sabemos a qué dar la culpa de esta abstención.

Y como muy bien dice en su nota el amigo Nin, necesitan de la gimnasia todos los que practican algún deporte, que actualmente se contentan con adquirir solamente mayor control de balón, mejor manejo del stick, pero sin que procuren primero tener una constitución física excelente para el deporte a que se dedican.

También todos los que militan en la vida activa societaria, necesitan como el pan que come la gimnasia; lo mismo el oficinista que el patrono, todos sin excepción.

¿Porqué pues, nadie se da cuenta de ello? ¿Porqué asiste un número tan reducido a las clases de gimnasia?

Francoamente debemos darnos por vencidos y confesar que no lo sabemos.

Tarragona está en deuda con la gimnasia; muchos de sus moradores pueden acudir a recibir sus beneficios y no van.

Es necesario se opere una reacción y sean muchos los que acudan a las clases de gimnasia del Club Gimnástico.

Por el mejoramiento de la raza urge ello. Por patriotismo se debe procurar asistan el mayor número posible de jóvenes y en fin, para evitar veamos constituciones físicas endeables, raquílicas, por nuestras Ramblas, aspirando el ambiente cargado de polvo cuando necesitan una constante práctica gimnástica, para el robustecimiento de sus pulmones débiles...

Como hemos comenzado, finalizamos: ¡Gimnasia!... ¡Gimnasia!

celente situación en la clasificación del Concurso.

Tres o cuatro de sus figuras rayaron a una altura excelente pero los restantes equipiers no coadyuvaron a su labor con el acierto que era de esperar. Quizás la confianza que tenían en el partido hizoles, actuar reservados.

Especialmente la línea delantera, estuvo anteayer mal y solo Roig, el internacional, tuvo algunos destellos de su clase, obteniendo, los dos goals de su equipo en el segundo tiempo.

La línea medular, dió como jugador destacable Chavanel, durezas, aparte, pero donde debe uno descubrirse es ante la pareja de zagueros Argemí-Badiella, que tuvieron una actuación soberbia, especialmente el segundo. Su labor fué algo grande, completando excelentemente el trío defensivo, el meta Serrá.

Ocas veces como la presente, merecen un comentario elogioso, los equipiers que integran el Gimnástico. P

La inclusión en él, de Sanromá A, Cobos, Díaz y Ferrandiz (J), dieron un resultado espléndido, y con ello se demostró que en el Gimnástico se imponía la renovación de valores ya gastados.

Todo el equipo salió a la palestra, a partirse el pecho y a ofrecer al Tarrasa, una resistencia formidable como así efectuaron, y todos merecen ser anotados en el espíritu de distinguidos

Sanromá A, estuvo muy valiente en la meta; Nogués-Cendrós, formaron una pareja, que

parecía querer anular a la contraria y sobretodo Cendrós, estuvo soberbio.

Bas, Alasá, Cobos, formaron una línea media de cuidado que sirvió bien a la delantera y defendió su marco con acierto cuando convino.

En el adelante Ferrandiz (J), gustó muchísimo y sus escapadas constituyeron siempre una pesadilla para los contrarios.

Con Costabella, codicioso y en tusiasta en extremo, formó una ala peligrosísima.

Nadal (J), Sanromá y Díaz, completaron excelentemente la línea de avance.

El colegiado barcelonés Mario Valls, cuidó de la dirección del encuentro, realizando una labor acertada.

El primer tiempo finió con empate a 0 goals.

En el segundo fué cuando el Tarrasa, obtuvo sus goals, como ha hemos dicho por mediación de Roig, siendo el primero, algo discutible.

Los equipos se alinearon así:

Gimnástico: Sanromá A, Nogués, Cendrós, Bas, Alasá, Cobos, Díaz, Costabella, Nadal (J), Sanromá y Ferrandiz.

Tarrasa: Serrá, Argemí, Badiella, Chavanel, Boix, Vancells, Fitó, Badiella, Roig, Simó y Biosca.

CAMPEONATO DE CATALUNA

Primera categoría.

Resultados de los encuentros jugados anteayer:

En Barcelona. Barcelona, 2 - Polo, 1.

En Tarragona. Gimnástico, 0 - Tarrasa, 2.

Resultados de los partidos jugados anteayer

- CAMPEONATO DE LA LIGA**
- Primera división
- Europa, 0 - Barcelona, 3.
 - Español, 3 - Real Unión, 1.
 - Real Madrid, 4 - At. Madrid, 1.
 - Arenas, 5 - R. Santander, 1.
 - R. Sociedad, 1 - At. Bilbao, 7.
- Segunda división
- Valencia, 2 - D. Coruña, 2.
 - Iberia, 0 - S. Gijón, 0.
 - Sevilla, 2 - Real Betis, 0.
 - D. Alavés, 5 - R. Murcia, 0.
 - R. Oviedo, 3 - C. Leonesa, 0.
- Tercera división
- Torrelavega, 7 - Baracaldo, 0.
 - Valladolid, 3 - D. Logroño, 0.
 - Gimnástico, 1 - Sporting, 1.
 - Burjasot, 1 - Levante, 3.
 - Lorca, 0 - Cartagena, 0.
 - Albaceta, 2 - Hércules, 0.
 - Imperial, 1 - Elche, 0.
- COPA BARCELONA**
- Barcelona, 3 - Sans, 2.
 - Badalona, 5 - Júpiter, 1.
- TROFEO LA RAMBLA**
- En Mataró.

- Utrero, 3 - Samboyano, 2.
 - En Barcelona. Martinech, 4 - Manresa, 1.
 - En Sabadell. Sabadell, 0 - San Andrés, 2.
- ELIMINATORIAS**
- En Tarrasa. Tarrasa, 2 - Palafrugell, 1.
 - En Sabadell. Atléctic, 3 - Gracia, 1.
- CAMPEONATO INTERPROVINCIAL**
- En Tarragona. Tarragona, 2-Cataluña Nova 0.
- TROFEO «LA TARDE»**
- Lauria II, 4 - Venus, 1.
- AMISTOSOS**
- En Tarragona. Gimnástico, 1 - U. S. de Vilafranca, 0.
 - En Canonja. Canonja, 2 - Lauria I, 1.
 - En Reus: Reus Deportivo, 3 - Lleida, 1.

Basket-ball

ENTRENE

Lo efectuaron anteayer por la tarde diversos basquetbolistas, que celebraron un encuentro entre sí.

Entre los que concurren recordamos a Pallach, García, Huguet, Porta, Prunera, Lerín, Odena, Rovira, Martínez y Rosa.

Hoc-key

CAMPEONATO DE CATALUÑA

ANTEAYER EN EL TERRENO DE HOCKEY DEL GIMNAS-TICO. — EL TARRASA, TRAS UNA CONTIENDA MAGNIFICA VENCIO DIFICILMENTE A UN GIMNASTICO PLETO-RICO DE ACIERTO POR 2 GOLS A 0

Satisfechísimos salieron del campo, cuantos acudieron a presenciar al careo Gimnástico-Tarrasa, que enmarcó ayer el terreno de hockey del Stadio del Club decano de nuestra ciudad, y nosotros podemos afirmar sin vacilaciones, que de los diversos actos que anteayer se celebraron en nuestra ciudad, el más bello, el de mayor emoción fué el encuentro de hoskey.

El mejor que hemos presenciado esta temporada de campeonato, fué el que nos depararon gimnásticos y egarenses, y pese a que avant-match, se auguraba un partido de fácil desenlace y de neto dominio egarense, facilidad aumentada por la ausencia en el equipo rojo de algunos de sus titulares.

Pese a todos los augurios, no fué el match de desenlace fácil. Fué un encuentro disputado con todos los honores. El Tarrasa, que figura en excelente posición en el campeonato, halló en el Gimnástico una resistencia, seria, muy seria, mucho más de lo que esperaban los forasteros. Y no solamente se defendieron los gim-

násticos como leones, sino que atacaron con frecuencia el marco de Serrá, provocando peligros que pudieron haber tenido resonancia en el marcador, de haber estado los artilleros del Gimnástico, un poco aliados con la suerte.

Jugóse el choque a un tren fantástico; en un instante un ataque a un meta, se convertía en presión a la contraria y así durante los 70 minutos, y sin que cesaran un instante en su empeño los equipiers de ambos bandos.

Anduvo, pues, anivelado el partido. El triunfo correspondió a los forasteros que llevaron la iniciativa del juego, pero les correspondió por un margen demasiado amplio ya que los bravos rojos merecieron cuando menos obtener el tanto llamado del honor, y así un 2-1, creemos hubiera reflejado con mayor acierto la fisonomía del encuentro.

Hablemos primero de los forasteros.

El Tarrasa, aun saliendo vencedor, jugó un partido mediocre, teniendo en cuenta su ex-

Fut-bol

EL CONCURSO FUTBOLISTICO DEL DIARIO «LA TARDE» EL LAURIA II, VENCIO ANTEAYER MAÑANA AL VENUS POR 4 GOALS A 1

Partido mediocre fué este partido que nos deparó el concurso que estas líneas encabeza.

El juego fué de escasa calidad hasta el último cuarto de hora en que vióse alguna jugada valiosa.

En los sesenta y cinco minutos restantes, se jugó embarullado, sin ilación, sin ciencia.

La victoria se la adjudicó el Lauria II que en todo se mostró superior al Venus, apesar de que éste defendióse tenazmente y supo mantenerse en empate a 1 goal durante el primer tiempo, tantos que fueron obtenidos por Calduch II, en de los vencedores

y Gasulla, el de los vencidos. En la segunda mitad de juego, en que el Venus, se desinfló, el Lauria II, obtuvo tres goals más a su favor por mediación de Tumbert (2), y Marqués.

Destacaron en el Lauria, la pareja de defensas y Tumbert, y en el Venus, Fortuny, Llambrich, Pelegrí y Sastre.

Arbitró con acierto nuestro compañero Cleofé (A).

Equipos: Lauria II: Ciutat, Vergés, Ribas, Carmelo, Marqués, Giner, Girona, Calduch II, Guillemat, Jumbert y Calderón.

Venus: Fortuny, Llambrich, Mario, Brey, Pelegrí, Blanco,

PAPEL PARA FUMAR



Quevedo

Suaviza el tabaco y le da un sabor agradable



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES CARBÓ & C. Tarragona

Precios del modelo A

	Pesetas
Roadster	6.000'—
Turismo	6.150'—
Sedan 2 puertas	7.000'—
Sedan 4 puertas	7.700'—
Cupé deportivo	7.000'—
Cupé comercial	6.875'—
Taxi	9.125'—

Tipos especiales fuera de serie

Town Sedan, lujo	8.285'—
Limousine	12.150'—
Cabriolet	7.030'—

TIPOS COMERCIALES

Coche transformable para carga o pasaje	8.010'—
Chassis comercial 1/2 ton.	4.660'—
Chassis camión 1 y 1/2 ton.	6.300'—

Carrocerías especiales para camiones

Consultar precios

Ventas a plazos por medio del Crédito Ford

Sastre, Fernández, Rebull, Crespo y Gasulla.

EN CANONJA LAURIA (primer equipo), 1 CANONJAA, 2.

Anteayer desplazóse al vecino pueblo de Canonja, el primer equipo del Lauria, que celebró un amistoso con el titular, saliendo vencido por 2 goals a 1, merced a la parcial labor del juez del en-

cuentro, y no sin que los laurien-
ses, tuvieran una excelente ac-

tuación, y sin que se notaran al-
gunas ausencias de titulares.

CAMPEONATO INTER-PROVINCIAL

EN LA PEDRERA

ANTEAYER, EL TARRAGONA, BATIÓ AL CATALUÑA NOVA DE REUS POR 2 GOALS A 0, TRAS UN ENCUENTRO QUE TRASCURRIÓ SIN PENA NI GLORIA

Otra victoria y van... Nuevamente triunfó anteayer el Tarragona, en el partido que frente al Cataluña Nova de Reus y correspondiente al Campeonato interprovincial jugó.

El choque entre tarraconenses y reusenses, no fué nada del otro jueves, en cuanto a jugadas de calidad y transcurrió como decimos en el titular sin pena ni gloria.

No obedeció esa falta de jugadas bellas en el encuentro a desgana de los equipiers, que actuaron con el entusiasmo de costumbre, sino al fuerte vendabal que fué un elemento más en el encuentro y que cuidó de desbaratar jugadas.

Tras una primera parte de dominio nivelado y en el que no funcionó el marcador vino una segunda de dominio tarraconense, en la que obtuvo dos tantos y con ellos la victoria que mereció en todo momento.

Puig rematando de fuerte testarazo un corner y Alegret obtuvieron los goals.

El Tarragona, no tuvo una de sus mejores actuaciones. Sobre todo en el primer tiempo estuvo apagado.

En el segundo mejoró notablemente y en él como hemos dicho se aseguró la victoria.

Sus mejores jugadores fueron Alujas, Borrás, Robles, al que no obstante no vimos tan acertado como en otras ocasiones y el normalista Puig que anteayer debutada en las filas rojinegras, y que puede decirse es un elemento aprovechable y que puede valer mucho al Tarragona.

Los forasteros actuaron con su característico entusiasmo, de fendiéndose con tesón y alma.

Su guardameta Salomó, fué quizás su mejor equipier, siguiéndole en méritos sus zagueros, el medio centro Torrell y el delantero centro Llorens.

Con acierto notorio y sin la menor protesta dirigió la lucha el colegiado señor Ribó.

Equipos:
Tarragona: Alujas, Inglés, Borrás, Riera, Robles, Carculé, Puig, Llovell, Gandía, Alegret y Carbonell.

Cataluña Nova: Salomó, Ferré, Fonts, Torrell, Gascón, Carretero; Roig, Llorens, Viliena y Emilio.

tos de juego y la forma en que se bomba deaba el marco de Inglés, guadameta del equipo tarraconense.

Pero transcurrió aquella que se consiguiera ningún tanto, unas veces por desgana de los jugadores de los tarraconenses y otras por la actuación excelente del meta inglés, y vino el segundo tiempo en que los propietarios del terreno actuaron en general con una apatía decepcionante y ya un triunfo que al entrar en el terreno de juego habíamos augurado fácil y obtenido por cierta copiosidad de goals, — y que quizás esa misma confianza en los jugadores, fué funesta — se convertía en un empate que a medida que transcurría el encuentro, reputábamos más imposible de deshacer.

Por lo faltaban dos minutos escasos de juego y los villafranquinos cometieron una falta den-

de área fatal, y tras señarse el oportuno penalty, Ferré a convertirlo en goals, hizo triunfar a su equipo.

Y eso fué el encuentro, dominio del Ginnástico, bombardeo ininterrumpido al marco de Inglés, primer tiempo bueno, segunda mala por parte de los de casa provocador del bostezo y buena defensiva en general de los vendidos con algún que otro avance aislado de más o menos peligro para la integridad del marco de Sanahuja. Y nada más.

Muy poco queríamos escribir de este encuentro porque solo los primeros 45 minutos, merecen alguna cuartilla, pero sin darnos cuenta, nos hemos extendido más de lo debido. Rápidamente consignaremos la labor de los equipos.

El U. S. de Villafranca, no estuvo mal, jugó con fe, codicia y entusiasmo y durante los 90 minutos de juego, actuó en idéntica forma, sin jugadas de galería, con un conjunto notable y sobre todo destacando elevadamente en la labor defensiva y en la ofensiva, en contadas ocasiones, pero también merecedoras de ser consignadas.

Su guardameta, Inglés, aunque con poca seguridad en el bloqueo, jugó un excelente partido, parando mucho y bien; evitó a su equipo de una derrota copiosa.

Sin embargo, también la defensa Miró-Via, le apoyó en gran manera facilitando su labor.

De los demás, muy entusiasmados, solo Pallarés destacó.

El Ginnástico jugó bien en la primera mitad de juego, pero en la segunda, se apodó de sus equipiers una apatía incomprensible.

Solo Wenceslao, Bordas, Martorell, que nos ofreció un bello tratado del pase matemático; Burdeus, Tarragón y Ferré merecen mención por sus aciertos o por su entusiasmo durante todo el partido.

Los demás estuvieron o des-
acertados, o demostrando inter-
sarse poco el choque.

Alasá cuidó de dirigir la partida y su cometido transcurrido placidamente, tuvo como nota destacable la imparcialidad de sus fallos y quizás en plan de excesiva imparcialidad, perjudicó algo más a los de casa.

Los once se alinearon en la forma que apuntamos a continuación:

Ginnástico. — Sanahuja, Wenceslao, Bordas, Ortuño, Burdeus, Martorell, Ferré, Tarragón, Dulcós, Álvarez y Aviá.

U. S. de Villafranca. — Inglés, Miró, Via, Tarroga, Feliu, Peña, Pallarés, Aparicio, Peña, Giral y Giménez.

JOSÉ KOCA GARCIA

Diffícilmente se encontrará en el mundo entero un remedio más famoso

El escudo de la Orden del Carmen (garantía de su legitimidad), de relieve en el frasco e impreso en la etiqueta, es la máxima garantía de su eficacia en marcos, indigestiones, ataques nerviosos, desarreglos periódicos, etc.

AGUA DEL CARMEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA

Lleva más de dos siglos de fama mundial



CLÍNICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos: Aplicación del 666: Electroterapia en todas sus formas: Depilación eléctrica: Masaje vibratorio: Tratamiento especial para la belleza de la mujer, rarrugas, obesidad, etc. etc.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

CONSULTA: De diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce. Para los pebres, gratuita los lunes, miércoles y sábados.

Rambía de San Juan, 90, entresuelo :: :: Teléfono 231

Pero no hay palabras que tanto nos revele la grandeza, belleza y excelencia sobrenatural de la obra de la educación cristiana, como la sublime expresión de amor con que Jesús Señor Nuestro, identificándose con los niños, declara: "Cualquiera que acogiere a uno de estos niños por amor mío, a Mi acoge" (2).

c) DIVISION DEL ASUNTO

Así, pues, para no errar en esta obra de suma importancia y encaminarla del mejor modo que sea posible, con la ayuda de la Gracia divina, es menester tener una idea clara y exacta de la educación cristiana en sus puntos esenciales, a saber: a quién toca la misión de educar, cuál es el sujeto de la educación, cuáles las circunstancias necesarias del ambiente, y cuál es el fin y la forma propia de la educación cristiana, según el orden establecido por Dios en la economía de su Providencia.

A quien toca la educación

La educación es obra necesariamente social, no solitaria. Ahora bien, tres son las sociedades necesarias, distintas, pero armónicamente unidas por Dios, en el seno de las cuales nace el hombre: dos sociedades de orden natural, tales son la familia y la sociedad civil; la tercera, la Iglesia, de orden sobrenatural.

A) EN GENERAL

Ante todo la familia, instituída inmediatamente por Dios para un fin suyo propio, cual es la procreación y educación de la prole, sociedad que por esto tiene prioridad de naturaleza y consiguientemente cierta prioridad de derechos, respecto de la sociedad civil.

Sin embargo, la familia es sociedad imperfecta, porque no tiene en sí todos los medios para el propio perfeccionamiento; mientras la sociedad civil es sociedad perfecta, pues encierra en sí todos los medios para el propio fin, que es el bien común, temporal, de donde se sigue que bajo este respecto, o sea, en orden al bien común, la sociedad civil tiene preeminencia sobre la familia,

(2) Mar, IX, 16: "Quisquis unum ex huiusmodi pueris receperit in nomine, meo recipit".

que alcanza precisamente en aquélla su conveniente perfección, temporal.

La tercera sociedad, en la cual nace el hombre, por medio del Bautismo, a la vida divina de la Gracia, es la Iglesia, sociedad perfecta, porque contiene todos los medios para su fin, que es la salvación eterna de los hombres, y, por tanto, suprema en su orden.

Por consiguiente, la educación que abarca a todo el hombre, individual y socialmente, en el orden de la naturaleza y en el de la gracia, pertenece a estas tres sociedades necesarias, en una medida proporcional y correspondiente a la coordinación de sus respectivos fines, según el orden actual de la providencia establecido por Dios.

B) EN PARTICULAR: A LA IGLESIA

Y ante todo pertenece de un modo supereminente a la Iglesia la educación, por los títulos de orden sobrenatural, exclusivamente concedidos a Ella por el mismo Dios, y por esto absolutamente superiores a cualquier otro título de orden natural.

a) DE UN MODO SUPEREMINENTE

El primero consiste en la expresa misión y autoridad suprema del magisterio, que le dió su Divina Fundador: "A mí se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, e instituid a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo: enseñándolas a observar todas las cosas que yo os he mandado. Y estad ciertos que yo estaré siempre con vosotros, hasta la consumación de los siglos" (7). Al cual Magisterio confirió Cristo la infalibilidad junto con el mandato de enseñar su doctrina; por tanto la Iglesia "ha sido constituída por su Divino Autor columna y fundamento de la verdad para que enseñe a todos los hombres la fe

(7) Matth., XXVIII, 18-20: "Data est mihi omnis potestas in caelo et in terra. Euntes ergo docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti: docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vobis. Et ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem saeculi".

Crónica comarcal

De Prades

La nota más saliente de la presente crónica ha de ser la copiosa nevada de los días 8, 9 y 10. Después de una temperatura mínima de ocho grados bajo cero. A las nueve de la mañana del día 8 empezó a nevar hasta las once, cubriendo la tierra un espesor de dos centímetros. Por la tarde cambió el viento de Oeste a Este, que sopló huracanado hasta la noche del día 9, domingo. A las diez de la noche del sábado vuelve a nevar hasta las nueve de la mañana del día siguiente, habiendo sobre la tierra una capa de unos quince centímetros.

Durante todo el día de fiesta siguió cayendo a intervalos ya granizo, ya nieve, aunque en poca cantidad. A las diez de la noche, de nuevo empieza a nevar copiosamente hasta las once de la mañana del lunes, resultando un espesor de 35 a 40 centímetros.

A pesar del viento, cuyas ráfagas eran muy fuertes, no se han formado ventisqueros; al contrario, la que cayó del domingo al lunes, fué muy palusada, quedando todos los tejados y las ramas de los árboles cubiertos, y muchos de estos últimos, aun lo están en el día de la fecha, presentando la villa y sus alrededores un interesante espectáculo.

Efectos de la nevada y vendabal han sido; quedamos dos días sin luz y cuatro sin teléfono, ya que muchos postes, de una y otra línea sufrieron desperfectos, algunos viniendo al suelo y otros muchos ladeándose; sobre todo la línea telefónica necesita una seria reparación.

El martes empezó a salir el auto hacia Reus.

El auto-correo no pudo verificarse hasta el jueves; salió a las ocho de la noche, gracias a que ya había pasado algún carruaje, y a que se llevó los dos peones camineros con palas y

azadones, para abrir paso en donde el coche no podía con la resistencia de la densa capa de nieve. El martes, había probado de salir, y al llegar a un kilómetro, o sea al 21, tuvo que regresar. En previsión de que no pudiese llegar el coche a Esplugas, el teniente de alcalde, don Pedro Cervera, envió una caballería para recoger la correspondencia, ya que llevábamos cuatro días sin recibirla. Desgracias personales, gracias a Dios ninguna. Ni parecía que estuviésemos tan incomunicados, ya que todos los días vimos llegar turistas por la parte de Reus. El domingo había en la plaza seis coches; el lunes dos; el martes dos, y el miércoles cuatro, cuyos ocupantes subieron para hacer el deporte del «skis»; entre otros conocimos a los jóvenes de esa, don Luis de Muller, don Alfonso Sastre, don Luis Sandoval, etc.

La temperatura mínima de estos días ha oscilado entre 7 y 3 bajo cero; hoy ha marcado 6. Hasta ayer no quedó despejado el firmamento, y hoy con el sol brillante ha empezado el deshielo de los tejados de la parte del mediodía; en los de la parte Norte se ven colgar largas candelas de hielo, con peligro de los transeúntes.

En estas alturas sucede, que después de las molestias de la nevada, (los vecinos ya llevan ocho días de paro forzoso), las calles son intransitables; un charco en los pies y de los tejados lluvia durante los días del deshielo, a pesar de estar el tiempo claro y sereno. Por los caminos todavía no se vé un palmo de tierra.

El total de agua recogida estos tres días de la nieve ha sido 545 milímetros.

—Después de pasar temporalmente en esta ha regresado a Barcelona don Teodoro Porqueras.

—Cuando hace tres semanas que guarda cama el alcalde de esta, don José Pou, parece que se ha iniciado algo de mejoría.

MILITARES

La fuerza veterana franca de servicio del regimiento de Almansa tendrá de 15 a 16,30, en los patios del cuartel, ejercicios de gimnasia y esgrima bajo la dirección del capitán profesor don Joaquín de Arnaiz.

La tercera compañía del regimiento de Luchana practicará ejercicios de tiro en el campo del Príncipe de Asturias.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día: teniente coronel de Almansa don José Batlle.

Imaginería: otro del mismo, don Ramón Badell.

Hosp. y prón.: 5.º capitán de Almansa.

Parada: Luchana.

Ciclista en el Gobierno Militar: Luchana.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar. — G. m. e. n. o.

VIAJES

pueden hacerse con el mínimo de molestias usando las MALETAS y BAULES de la Casa Coca.

Sus muchos años de crédito es una garantía.

Conde de Rius, 7

ENTRESUELOS VALENCIA.

Duvelán seda y lana, negro, para abrigos, a 3,90 ptas. metro. Lanas escocesas a 2,25 ptas. metro. Paños de novedad 1,50 media docena.

Dios quiera que la convalecencia sea pronta y el restablecimiento total.

El Corresponsal

14 - 11 - 1930.

CENTROS OFICIALES

AYUNTAMIENTO

La prensa se ha ocupado estos días del asunto de la creación de las Escuelas unitarias de la ciudad y he creído conveniente por la índole del asunto demorar la contestación al salón de sesiones.

La Comisión de Cultural del Ayuntamiento, anterior a la actual, solicitó la creación de Escuelas unitarias porque no se conceden las graduadas sino va la petición acompañada del correspondiente plano (a esto debe añadirse terreno propio para ellas y aportación económica), trámites todos largos; en cambio, solicitando las unitarias al trámite era breve «relativamente» y quedaba el recurso de pedir se convirtieran en graduadas como se hizo. Con esto se ha evitado que docenas de niños vayan vagando por las calles y al contemplarlos nos tengamos que sonrojar.

El señor alcalde de Tamarit, comunicó a fin de que llegue a conocimiento de los interesados residentes en esta ciudad, que en el día de hoy, de ocho a once horas se hallará abierta la recaudación del repartimiento general de utilidades y el primer trimestre de la contribución del año en curso.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
Don Juan Florensá	37.658,69
» Juan Nadal V.	23.809,06
Sr. Admor. de Correos	6.550,00
D. Felipe Satué S.	1.015,85
» Isidro Marcet P.	1.006,22

» José Salvador B.	984,42
Sr. Jeje Telégrafos	900,00
D. Miguel Gomicia	472,74
» Juan Montañés	180,00
Sr. Hdo. Guardia civil	27,60
D. Enrique Vilñas B.	20,00

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:

Asunción López González.
Jesús Ibáñez Balart.
Rosa Romeu Ramón.

Fallecidos:

Clara Torroja Font, de 82 años, Rambla de S. Juan, 72.
Francisco Sendra Torrell, de 83 años, Cuartel Norte, 205.

Matrimonios:

Agustín Pedrol Simó con Enriqueta Rosich Teixidó.
José Burut Biosca con Teresa Gual Molné.

¿Gallos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO.

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1.60 ptas., por correo, 2.00 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza S. Ildefonso, 4.—MADRID.

SE VENDE

casa, calle Mediona, compuesta de bajos, con entresuelo y tres pisos, a muy buen precio.

A. Segú, Méndez Núñez, 21, bajos.

BOLSA DEL TRABAJO
(Sección de Mujeres)

Se necesitan sirvientas y camareras.

Mujer de confianza a todo estar se necesita para cuidar niños.

Se ofrece mecanógrafa.

Horas de oficina: de seis a siete y media. — Armañá, 11, 2.º

divina, y custodie íntegro e inviolable su depósito a ella confiado, y dirija e informe a los hombres y a sus asociaciones y acciones en honestidad de costumbres e integridad de vida, según la norma de la doctrina revelada" (8).

b) MATERNIDAD SOBRENATURAL

El segundo título es la Maternidad sobrenatural, con que la Iglesia, Esposa inmaculada de Cristo, engendra, alimenta, y educa las almas en la vida divina de la Gracia, con sus Sacramentos y su enseñanza. Con razón, pues, afirma San Agustín: "No tendrá a Dios por padre, el que rehusare tener a la Iglesia por madre" (9).

Por tanto, en el objeto propio de su misión educativa, es decir: "en la fe e institución de las costumbres, el mismo Dios ha hecho a la Iglesia partícipe del divino Magisterio, y, por beneficio divino, inmune de error; por lo cual es maestra de los hombres suprema y segurísima, y en sí misma lleva arraigado el derecho inviolable a la libertad del Magisterio" (10). Así por necesaria consecuencia, la Iglesia es independiente de cualquiera potestad terrena, tanto en el origen como en el ejercicio de su misión educativa, no sólo respecto a su objeto propio, sino también respecto a los medios necesarios y convenientes para cumplirla. Por esto, con relación a toda otra disciplina y enseñanza humana, que en sí considerada es patrimonio de todos, individuos y sociedades, la Iglesia tiene derecho independiente de emplearla y principalmente de juzgar en ella de cuanto pueda ser provechoso o contrario a la educa-

(8) Pius IX, Ep. Quam non sine, 14 Jul. 1864: "Columna et firmamentum veritatis a Divino sibi Auctore fuit constituta, ut omnes homines divine custodiat, ac homines eorumque consortia et actiones ad morum bonam edoceat fidelem, eisque depositum sibi traditum integrum inviolatumque restatorem vitæque integritatem, iuxta revelatæ doctrinæ normam, dirigat et fingat".

(9) De Symbolo ad catech., XIII: Nom habebit Deum patrem, qui Ecclesiam noluerit habere matrem".

(10) Ep. enc. Libertatis, 20 Jun. 1888: "in fide atque in institutione morum, divine magisterii Ecclesiam fecit Deus ipse partícipem, eandemque divino eius beneficio falli necessariam: quare magistra mortalium est maxima ac tutissima, in eaque non violabile eius ad magisterii libertatem".

b) ESENCIA, IMPORTANCIA Y EXCELENCIA DE LA EDUCACION CRISTIANA

Es, pues, de suma importancia no errar en la educación, como no errar en la dirección hacia el fin último, con el cual está íntima y necesariamente ligada toda la obra de la educación. En efecto, puesto que la educación esencialmente consiste en la formación del hombre tal cual debe ser y como debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual fué creado, es evidente que, como no puede existir educación verdadera que no esté totalmente ordenada al fin último, así en el orden actual de la providencia, o sea después que Dios se nos ha revelado en su Unigénito Hijo, único "camino, verdad y vida", no puede existir educación completa y perfecta si la educación no es cristiana.

En lo cual se hace patente la importancia suprema de la educación cristiana, no sólo para los individuos, sino también para las familias y toda la sociedad humana, ya que la perfección de ésta no puede menos de resultar de la perfección de los elementos que la componen. E igualmente, de los principios indicados resulta clara y manifiesta la excelencia, que puede con verdad llamarse insuperable, de la obra de la educación cristiana, por ser la que atiende, en último término, a asegurar la consecución del Bien Sumo. Dios a las almas de los educandos, y el máximo bienestar posible, en esta tierra, a la sociedad humana. Y esto de la manera más eficaz que sea realizable por parte del hombre, cooperando con Dios al perfeccionamiento de los individuos y de la sociedad, en cuanto la educación imprime en los ánimos la primera, la más potente y la más duradera dirección de la vida, según la conocidísima sentencia del Sabio: "La senda por la cual comenzó el joven a andar desde un principio, esa misma seguirá también cuando viejo" (1). Por eso decía con razón San Juan Crisóstomo: "¿Qué cosa hay mayor que dirigir las almas, que moldear las costumbres de los jovencitos?" (2).

(1) Prov., XXII, 6: "Adolescens iuxta viam suam etiam cum senex non trecedet ab ea".

(2) Hom. 60 in c. 18 Matth.: "Quid maius quam animis moderari, quam adolescentulorum fingere mores?"